

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1537**     *ASEME SERVICIOS, AIE*

Anuncio de acuerdo de transformación de Agrupación de Interés Económico en Sociedad Limitada.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los socios de "ASEME SERVICIOS, A.I.E.", el día 10 de marzo de 2020, en Asamblea General Extraordinaria con asistencia de la totalidad del capital social, decidieron por unanimidad la transformación de la Agrupación de Interés Económico en una Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "ASEME SERVICIOS, Sociedad Limitada". Decidieron además aprobar el Balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, con ampliación de su objeto social, así como la adjudicación a los socios de una participación social del capital social de la Sociedad Limitada por cada acción de la Agrupación de Interés Económico y la designación del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas participaciones. No existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones, participaciones o cuotas que no puedan mantenerse después de la transformación.

Granollers, 5 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo del Consejo de Administración, representante de "Agri-Energia Eléctrica, S.A.", Jordi Rigau Garganta.

ID: A200017284-1